

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL
RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
FUNDACION CRISTIANA RESCATADOS POR SU SANGRE
NIT 900.392.722-5

Dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del párrafo 2 del artículo 364-5 del
Estatuto Tributario

CERTIFICAN

1. Que **FUNDACION CRISTIANA RESCATADOS POR SU SANGRE**, identificada con NIT 900.392.722-5 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, **FUNDACION CRISTIANA RESCATADOS POR SU SANGRE** identificada con NIT 900.392.722-5 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2024 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de **FUNDACION CRISTIANA RESCATADOS POR SU SANGRE** identificada con NIT 900.392.722-5
4. Que de acuerdo con los Estatutos y decisiones de la Asamblea los aportes y excedentes no son reembolsables ni distribuidos en ninguna modalidad.

La presente certificación se expide en la ciudad de Silvania - Cundinamarca, a los 21 días del mes de mayo del 2025 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.



EDUAR HERNAN OSORIO GARCIA

CC 79.731.765

PRESIDENTE FCRS

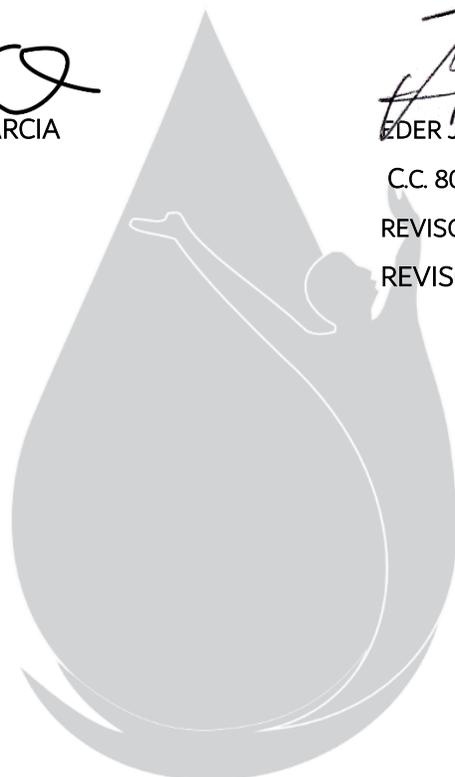


EDER JOVANNI MARÍN CORTÉS

C.C. 80.829.188

REVISOR FISCAL TP No. 292531-T

REVISOR FISCAL



FUNDACION CRISTIANA
RESCATADOS POR SU SANGRE